COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



NUMERO DE ACTA: 032

ASUNTO: Informe sobre la propuesta de anteproyecto de presupuesto de egresos 2026 para la instalación, restauración y mantenimiento de placas y monumentos.

FECHA. – Martes 16 de diciembre del 2025.

LUGAR. - Sala de juntas No 1 ubicada en el 3er piso de Presidencia Municipal.
HORA DE INICIO. - 10:00 hrs.

HORA DE TERMINO. – 10:28 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- COORDINADOR. - **PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA**
- SECRETARIO. - **PROF. HÉCTOR HUGO AVITIA CORRAL**
- VOCAL. – **LIC.PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA.**

Esta hoja forma parte del Acta 032 de la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural del martes 16 de diciembre de 2025.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Dispensa o lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 31ª sesión ordinaria.
4. Informe sobre la propuesta de anteproyecto de presupuesto de egresos 2026 para la instalación, restauración y mantenimiento de placas y monumentos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

1) **FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVITADOS QUE ASISTIERON:**

NOMBRE	DEPENDENCIA	TEMA DE PARTICIPACIÓN	FIRMA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

La sesión inició con la confirmación del quórum necesario para su realización, contando con la presencia del regidor Prof. Héctor Hugo Avitia Corral, vía telefónica. Se procedió a la lectura y aprobación de la dispensa de lectura del acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. Se abordaron diversos temas relacionados con el patrimonio cultural y la nomenclatura de monumentos en la ciudad de Juárez, con énfasis en la restauración y protección de monumentos históricos y emblemáticos.

Primer punto:

Como parte del primer punto del orden del día con la asistencia de los Regidores, Prof. Héctor Hugo Avitia Corral, secretario, Lic. Pedro A. Matus Peña, vocal de esta comisión edilicia, así como del Profr. José Mauricio Padilla, Coordinador de la comisión, se declara la existencia del quórum legal y por lo tanto válidos los acuerdos tomados.

Segundo punto:

El Regidor, Prof. José Mauricio Padilla procede a dar lectura al Orden del Día, acto continuo lo somete a consideración de los integrantes el cual es aprobado por unanimidad de los regidores presentes, procediendo a desahogar los siguientes puntos.

Tercer punto:

Por unanimidad de los regidores presentes: C. Lic. Pedro A. Matus Peña y Prof. José Mauricio Padilla, incluyendo a Héctor Hugo Avitia vía telefónica, se aprueba y dispensa la lectura del acta de la 31ª sesión de esta H. Comisión, la cual fue celebrada el miércoles 3 de diciembre de 2025.

Cuarto Punto:

Seguimiento a la propuesta del presupuesto de egresos 2026 y presentación de propuestas para la restauración e instalación de monumentos.

Asuntos tratados según el orden del día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Dispensa lectura y aprobación del acta número 31
4. Seguimiento a la propuesta del presupuesto de egresos 2026 y presentación de propuestas para la restauración e instalación de monumentos
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Propuestas para cada asunto

A. Seguimiento presupuestal

Se propuso priorizar los monumentos más urgentes para su restauración, considerando el presupuesto autorizado de 7 millones de pesos, a pesar de que la solicitud original era de 15 a 18 millones. Se sugirió realizar un estudio técnico con especialistas de IPACULT para determinar los materiales adecuados y las técnicas de restauración, con énfasis en la utilización de materiales resistentes y de bajo costo que puedan reducir el riesgo de vandalismo y robo.

Se planteó también la necesidad de elaborar un proyecto integral de iluminación y mantenimiento del centro histórico, incluyendo la implementación de luminarias con tecnología LED y sistemas de iluminación con colores temáticos para fechas conmemorativas, con el fin de reforzar la identidad cultural y la seguridad del espacio público.

B. Revisión de monumentos específicos

Se acordó dar prioridad al monumento a Benito Juárez, considerando su valor histórico y simbólico para la ciudad. Además, se propuso realizar un inventario completo de los monumentos en estado de deterioro, incluyendo el busto de Eugenia Martínez, el monumento a los indios mansos, la ronda feliz, y otros que requieren atención inmediata.

C. Capacitación y materiales

Se sugirió que IPACULT proporcione capacitación especializada en técnicas de restauración y conservación, especialmente en el manejo de materiales delicados como mármol y otros elementos históricos. También se discutió la posibilidad de explorar nuevos materiales, como plásticos y aleaciones, que puedan ofrecer mayor durabilidad y resistencia al vandalismo.

Acuerdos logrados para cada propuesta

En relación con la propuesta de restauración del monumento a Benito Juárez, realizado por la Dra. Daniela:

- Se aprobó la priorización de los monumentos a restaurar, comenzando por el monumento a Benito Juárez.
- Se acordó solicitar a IPACULT un estudio técnico para definir los materiales y técnicas de restauración más adecuados, con énfasis en la durabilidad y resistencia.
- Se estableció la necesidad de elaborar un proyecto de iluminación con luminarias LED y sistemas de iluminación temática, con un presupuesto estimado de 2 millones 19 mil pesos, sujeto a actualización.

En relación con la restauración de los monumentos que prioritariamente requieren intervención:

- Se decidió realizar un inventario completo de los monumentos en deterioro y establecer un cronograma de intervención para maximizar el uso del presupuesto disponible.
- Se acordó gestionar la incorporación de capacitación en técnicas de conservación y restauración para el personal involucrado, con apoyo de IPACULT.

Quinto punto: Asuntos generales

En asuntos generales, se discutió la importancia de fortalecer la protección del patrimonio cultural mediante el uso de materiales innovadores y técnicas modernas que puedan reducir el vandalismo y el robo. Se mencionó la necesidad de involucrar a la ciudadanía en la conservación del patrimonio, promoviendo campañas de sensibilización y participación comunitaria.

Asimismo, se abordó la importancia de coordinar esfuerzos con diferentes dependencias municipales, como obras públicas y desarrollo urbano, para garantizar la ejecución eficiente de los proyectos de restauración y embellecimiento del centro histórico.

Clausura de la sesión: Finalmente, se agradeció la participación de todos los asistentes y se estableció la próxima reunión para dar seguimiento a los avances y definir nuevas acciones en favor del patrimonio cultural de Juárez.

ATENTAMENTE LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL

PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA
Coordinador.

PROF. HÉCTOR HUGO AVITIA CORRAL
Secretario.

LIC.PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
Vocal.

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas.

SESIÓN ORDINARIA DE NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Fecha: 16 de diciembre de 2025

Lugar: Sala de Regidores N°1.

Hora: 11:00am

Integrantes de la Comisión

Prof. José Mauricio Padilla.
Coordinador

Prof. Héctor Hugo Avitia Corral
Secretario

Lic. Pedro Alberto Matus Peña
Vocal

FUNCIONARIOS Y/O PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
José M. Quintero	Sindicatura	
Ernesto Lucero T.	Asesor	
José Luis Reyna S.	Asesores	
Gustavo Villalpando	DGDU	
Maura Fermán	DGDU	

COMISIÓN
NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

FECHA: 16 de diciembre de 2025
LUGAR: Sala de Regidores N°1.
HORA: 11:00 horas

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	¿PARTICIPO? (SI O NO)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					